



CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

ACUERDO N° 69
Buin, 16 de Mayo de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 24 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

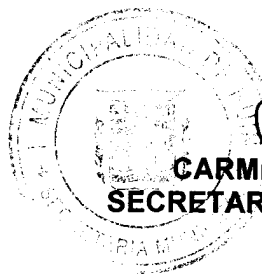
Materia: Acuerdo para aprobar aporte municipal de un 5% del Proyecto de mejoramiento y habilitación del Parque O'Higgins de la comuna de Buin.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 69

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, aporte municipal de un 5% del Proyecto de Mejoramiento y Habilitación del Parque O'Higgins de la comuna de Buin, cuyo diseño de ejecutará durante el año 2014.



CARMÉN CALDERÓN HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE
MINISTRO DE FE

ABR./CCH./RJG./cch.

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Candell N° 415 - www.buinc.cl